

DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS

ACC 319843 / DOC 1562261

**AUTORIZA A LA EMPRESA ING CER LTDA.
COMO LABORATORIO DE ENSAYOS PARA LOS
PRODUCTOS ELECTRICOS QUE SE INDICAN/**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1236 /

SANTIAGO, 14 AGO. 2008

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante carta N° 4.653 de fecha 19.03.2008, la empresa ING CER LTDA., RUT 78.815.840-8, ingresó a esta Superintendencia una solicitud para ser autorizado como Laboratorio de Ensayos de productos eléctricos y de combustibles.

2° Que mediante documento LE 668 de fecha 24.12.2007, el Instituto Nacional de Normalización INN, aprobó su acreditación de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of2005, como Laboratorio de Ensayo, en el área de productos eléctricos.

3° Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Productos, mediante Informe Técnico N° ACC:317125/DOC:154327 de fecha 18.07.2008 y complementada con visita de fecha 29.07.2008, se concluye que ING CER LTDA, cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente, tanto del personal y profesionales, como la infraestructura requerida, para ser autorizado como Laboratorio de Ensayos de productos eléctricos.

4° Que los antecedentes presentados ING CER LTDA., cumplen con lo indicado en el artículo 14°, Capítulo VI, del D.S. N°298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

RESUELVO:

1° Autorízase a la empresa ING CER LTDA., RUT: 78.815.840-8, con domicilio en Padre Orellana N°1298, comuna de Santiago,

representado por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, como Laboratorio de Ensayos, para efectuar ensayos en sus instalaciones que se detallan en la siguiente tabla:

Dirección	Comuna	Laboratorio
1. Padre Orellana N° 1298	Santiago	Laboratorio Ingcer
2. Camino a Melipilla N° 7565	Cerrillos	Laboratorio Saime
3. Lautaro N° 3005	Quilicura	Laboratorio Marisio
4. Camino a Melipilla N° 6307	Cerrillos	Laboratorio Cocesa
5. Santa Adela N° 9460	Maipú	Laboratorio Sacco

1.1 Productos Eléctricos:

Electrodomésticos

Producto	Protocolo	Ensayos
Abridores de tarro	PE 1-11	Todos
Afiladores de cuchillo	PE 1-11	Todos
Almacenador de agua caliente (termo)	PE 1-15	Todos
Almohadillas calefactoras	PE 1-14	Cláusulas 7, 8, 16 y hoja de normalización CEI 23-50
Amasadores de mantequilla	PE 1-11	Todos
Anafe	PE 1-05	Todos
Aspiradora y artefactos de limpieza de aspiración de agua	PE 1-01	Todos
Artefactos para el cuidado del cabello (ondulador, encrespador)	PE 1-16	Todos
Artefactos para masajes	PE 1-21	Todos
Asador	PE 1-08	Todos
Batidora	PE 1-11	Todos
Cacerola	PE 1-12	Todos
Cafetera	PE 1-12	Todos
Cafetera expresa	PE 1-12	Todos
Calefactores ambientales que incorporan elementos luminosos o elementos de ventilación	PE 1-19	Todos
Calefactores de Panel	PE 1-19	Todos
Calefactores por convección	PE 1-19	Todos
Calefactores tubulares	PE 1-19	Todos
Calefactor ambiental (estufa)	PE 1-19	Todos
Calentador de agua instantáneo (ducha)	PE 1-22	Todos
Calefactores de cama	PE 1-14	Cláusulas 7, 8, 16 y hoja de normalización CEI 23-50
Calefactor relleno con líquido	PE 1-19	Todos
Calentador de alimento para ganado	PE 1-12	Todos
Calentadores de biberones	PE 1-12	Todos
Calentadores de leche	PE 1-12	Todos
Campana de cocina	PE 1-20	Todos
Centrífuga para secar ropa	PE 1-03	Todos
Cernidores	PE 1-11	Todos
Cocina	PE 1-05	Todos
Congelador	PE 1-17	Todos
Cortadora de pelo	PE 1-07	Todos
Cuchillo	PE 1-11	Todos

Enceradora de piso	PE 1-09	Todos
Energizadores para cercos eléctricos	PE 1-23	Todos
Esterilizadores	PE 1-12	Todos
Exprimidor para preparar jugos (cítricos)	PE 1-11	Todos
Frazadas	PE 1-14	Cláusulas 7, 8, 16 y hoja de normalización CEI 23-50
Hervidores de huevos	PE 1-12	Todos
Hervidores para lavado	PE 1-12	Todos
Horno de cocción por microondas	PE 1-18	Todos
Jarro con capacidad nominal 10 L (Hervidor)	PE 1-12	Todos
Juguera	PE 1-11	Todos
Lavadora de alfombras	PE 1-09	Todos
Lavadora de Tapicería	PE 1-09	Todos
Lavadora de ropa	PE 1-06	Todos
Lavadora de ropa con secador tipo tambor incorporado	PE 1-06	Todos
Lavavajillas	PE 1-04	Todos
Licuadora	PE 1-11	Todos
Lustraaspiradora	PE 1-09	Todos
Máquina de afeitar	PE 1-07	Todos
Máquina multiuso (centro de cocina)	PE 1-11	Todos
Máquina para cortar porotos verdes	PE 1-11	Todos
Máquina para hacer helados	PE 1-11	Todos
Máquina rebanadora de pan, queso, carnes	PE 1-11	Todos
Mezcladora de alimentos	PE 1-11	Todos
Olla	PE 1-12	Todos
Olla a presión	PE 1-12	Todos
Parrilla	PE 1-08	Todos
Peladora de papas	PE 1-11	Todos
Picadora de alimentos	PE 1-11	Todos
Plancha	PE 1-02	Todos
Pulidora de pisos	PE 1-09	Todos
Ralladoras de queso	PE 1-11	Todos
Recipientes para calentar colas a baño maría	PE 1-12	Todos
Refrigerador	PE 1-17	Todos
Refrigerador-Congelador	PE 1-17	Todos
Restregadora de piso	PE 1-09	Todos
Sartenes	PE 1-13	Todos
Sauna facial	PE 1-16	Todos
Secadores de cabello	PE 1-16	Todos
Secadores de mano	PE 1-16	Todos
Secadora de ropa tipo tambor	PE 1-10	Todos
Tetera con capacidad nominal hasta 10 L	PE 1-12	Todos
Tostador	PE 1-08	Todos
Turbocalefactor	PE 1-19	Todos
Ventilador de sobremesa	PE 1-24	Todos
Ventilador de pedestal	PE 1-24	Todos
Ventilador de cielo raso	PE 1-24	Todos
Ventilador de distribución	PE 1-24	Todos
Ventilador extractor	PE 1-24	Todos
Yoghurteras	PE 1-12	Todos
Aparatos para soldar láminas de uso doméstico	PE 1-25	Todos

Conductores

Producto	Protocolo	Ensayos
Conductores NSYA, NYA, NYIFY, NYLHY, NYMHY	PE 2-01	Todos
Conductores THW, THWN, THHN	PE 2-02	Todos
Conducto eléctrico flexible (cordón) tipos: SPT-1, SVT, SJT, HPDC, PDVCC, SE, ST, SJO, SO y similares de igual uso y construcción, para baja tensión.	PE 2-03	Todos

Materiales de Baja Tensión

Producto	Protocolo	Ensayos
Interruptor manual para uso domiciliario y similar, hasta 63 A	PE 3-01	Todos
Interruptor Diferencial sin protección contra sobrecorrientes, dependiente de la tensión de alimentación	PE 3-07	Todos
Interruptor Diferencial con protección contra sobrecorrientes, dependiente de la tensión de alimentación.	PE 3-09	Todos
Interruptor automático (disyuntor) termomagnético para uso doméstico y similar, para corriente convencional de no desconexión de hasta 82 A y 10.000 A de cortocircuito, unipolar de hasta 415 V de tensión nominal	PE 3-03	Todos
Interruptor automático (disyuntor) termomagnético para uso doméstico y similar, para corriente convencional de no desconexión de hasta 82 A y 1.500 A de cortocircuito, bipolar y tripolar de hasta 415 V de tensión nominal	PE 3-03	Todos
Interruptor automático (disyuntor) termomagnético para uso doméstico y similar, para corriente convencional de no desconexión de hasta 82 A y 10.000 A de cortocircuito, unipolar de hasta 415 V de tensión nominal	PE 3-02	Todos
Interruptor automático (disyuntor) termomagnético para uso doméstico y similar, para corriente convencional de no desconexión de hasta 82 A y 1.500 A de cortocircuito, bipolar y tripolar de hasta 415 V de tensión nominal	PE 3-02	Todos
Enchufes, macho y hembra para uso doméstico y similares (2P y 2P+T) hasta 10 A y 16 A, 250 V, sin y con contacto de tierra mediante espiga o contacto lateral	PE 3-04	Todos

Iluminación

Producto	Protocolo	Ensayos
Balasto	PE 5-03	Todos
Guinaldas luminosas	PE 5-05	Todos
Portalámpara con rosca Edison	PE 5-04	Todos
Lámpara fluorescente con balasto incorporado	PE 5-06	Todos
Lámparas incandescentes	PE 5-01	Todos
Lámpara Tubular fluorescente	PE 5-02	Todos

2° El número de registro en SEC, del Laboratorio de Ensayos INGECER LTDA., será el 14.

3° La presente resolución será válida mientras el Laboratorio de Ensayos cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

4° Esta Resolución entrará en vigencia una vez que haya sido publicada en el Diario Oficial por cuenta del interesado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA CHOTZEN GUTIÉRREZ
Superintendente de Electricidad y Combustibles



Distribución:

- Sra. Sandra Rodríguez Lara
Representante Legal de ING CER LTDA.
Padre Orellana N°1298, Santiago
- Diario Oficial
- Página Web de SEC
- Dpto. de Productos
- Oficina de Partes
- Caso N° 57.424

Lo que comunico a Ud.
para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

CHRISTIAN MINO CONTRERAS
Jefe Depto. Administración y Finanzas